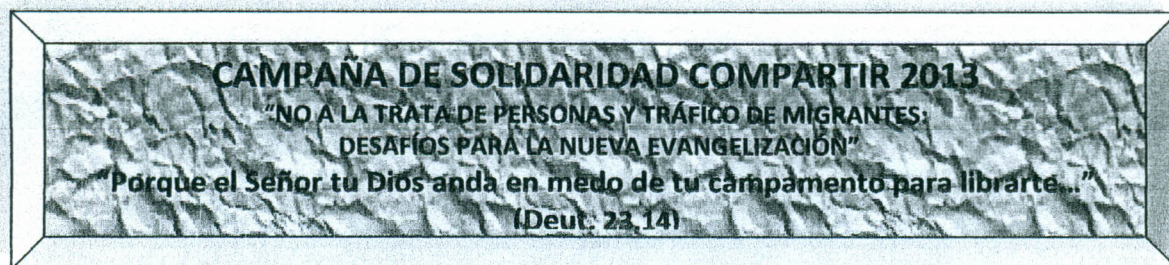


## DIRECTIVA N° 068 -2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA



### I. FINALIDAD

La presente Directiva tiene como finalidad normar las acciones de coordinación, convocatoria y ejecución de la Campaña de Solidaridad Compartir 2013 "**No a la trata de personas y tráfico de migrantes: desafíos para la nueva evangelización**", que organiza la Conferencia Episcopal Peruana en todo el país, orientada a sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad de los más necesitados, buscando fortalecer compromisos e iniciativas que permitan el desarrollo integral de cada uno de ellos, descubriendo y acogiendo la vocación que Dios les regala y ponerlas al servicio de los demás, con el lema: "Porque el Señor tu Dios anda en medo de tu campamento para librarte..." (Deut. 23,14).

### II. OBJETIVOS

- 2.1. **Objetivo general:**  
Conocer la problemática social de la trata de personas y el tráfico de migrantes.
- 2.2. **Objetivos específicos:**
  - 2.2.1 Sensibilizar y reflexionar en torno al tema: no a la trata de personas y tráfico de migrantes.
  - 2.2.2 Colaborar en la recolección de fondos para responder con solidaridad ante las amenazas de la sociedad.

### III. BASES LEGALES

1. **Constitución Política del Perú**
2. Ley General de Educación 28044 y su modificatoria ley N° 28302 y 28123
3. Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867
4. D.S. N° 015-2002-ED Reglamento de organización y funciones de las DRE y UGELs.
5. D.L. N° 23211 (Art. 19 del 19/09/80); Acuerdo entre la Santa Sede y la República del Perú.
6. R.D. N° 0257-2013-IN- ONAGI-DAE del Ministerio del Interior.
7. Resolución N° 006/CEP/2013 de la Conferencia Episcopal Peruana.
8. D. S. 23-90- ED reconocimiento de las ODEC
9. R.M. N°0431-2012-E.D. Desarrollo del Año Escolar 2013.
10. Plan de trabajo ODEC Tacna

### IV. ALCANCES

- 4.1 Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna
  - Unidades de Gestión Educativa Local: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.
  - Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Nivel Secundario.
- 4.2 Oficina Diocesana de Educación Católica de Tacna y Moquegua.

## V. DISPOSICIONES GENERALES

5.1 La Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna y la Oficina Diocesana de Educación Católica de Tacna y Moquegua son las responsables de planificar, promover, organizar y evaluar las acciones de la Campaña Compartir.

5.2 Las Unidades de Gestión Educativa Local brindarán las facilidades para ejecución de las diferentes actividades propuestas en la Campaña Compartir.

## VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

6.1 Los directores (as) de las Instituciones Educativas promoverán conjuntamente con el docente de Educación Religiosa, actividades de reflexión en su I.E. sobre el tema "*No a la trata de personas y tráfico de migrantes: desafíos para la nueva evangelización*".

6.2 La Oficina Diocesana de Educación Católica de Tacna y Moquegua entregará el material impreso sobre la Campaña (texto escolar, texto base, tríptico y afiches) a los docentes de Educación Religiosa y a los docentes que lo soliciten.

6.3 La Oficina Diocesana de Educación Católica de Tacna y Moquegua entregará las alcancías y stickers a las IIEE. que según esta Directiva participen de la Colecta Pública (alrededores de la I.E.) y el director (a) de la I.E. garantizará las provisiones del caso para el desarrollo de la misma el día viernes 23 de agosto en horas de la mañana o primeras horas de la tarde según sea el turno de la I.E. La colecta la realizarán los estudiantes de 5to o 4to de secundaria de la I.E. en parejas y en compañía del docente (dentro de sus horas libres) o personal auxiliar de la I.E. (Anexo 01)

6.4 El director (a) promoverá conjuntamente con el docente de Educación Religiosa la Colecta Escolar (al interior de la I.E.) del 11 al 20 de setiembre, fomentando el valor de la solidaridad en su Comunidad Educativa.

## VII. RECONOCIMIENTOS

7.1 La DRSET emitirá una Resolución Directoral de Felicitación a los Docentes de Educación Religiosa o de otra especialidad que realicen acciones extracurriculares de motivación y/o difusión en relación al tema en su I.E. y/o comunidad, previa presentación de un informe documentado de la ODECTM.

7.2 La Oficina Diocesana de Educación Católica de la Diócesis de Tacna y Moquegua remitirá el día 15 de octubre a la DRSET, un informe consolidando las actividades realizadas por los docentes participantes en la Campaña Compartir.

7.3 Los docentes de Educación Religiosa o de otra especialidad que hayan participado en la realización de esta Campaña, presentarán en forma voluntaria a la ODECTM del 23 de setiembre al 09 de octubre un informe visado por el Director de su I.E. anexando evidencias de las actividades desarrolladas (fotografías, videos, etc.).

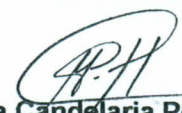
### VIII. DISPOSICIONES FINALES

- 8.1 Toda situación no prevista en esta directiva será resuelta por la Oficina Diocesana de Educación Católica de la Diócesis de Tacna y Moquegua y la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.
- 8.2 El cumplimiento de la presente Directiva es responsabilidad de los Directores de las Instituciones Educativas.

Tacna, 31 de Julio de 2013



**GOBIERNO REGIONAL DE TACNA**

  
**Lic. Magda Candelaria Portugal Copaja**  
Directora Regional Sectorial de Educación  
- TACNA -

DISTRIBUCIÓN  
MCPC/DRSET.  
FEJP/DGP.  
JAHM/Esp.EBA

**ANEXO N° 01**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVAS PARA LA COLECTA PÚBLICA:**

**23 DE AGOSTO DE 2013**

<b>N°</b>	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA</b>	<b>SECTOR /ALREDEDORES</b>	<b>N° DE ALUMNOS</b>
01	CHAMPAGNAT	Av. Bolognesi (Cuadras paralelas a la I.E. y Mercado Central)	12
02	MARIA UGARTECHE DE MCLEAN	Centro de Tacna (Calle San Martín y Av. 2 de mayo)	12
03	ROSA ARA	Calle Alto de Lima y UNJBG (Local Central)	06
04	CARLOS ARMANDO LAURA	Coronel Mendoza (Zona comercial hasta el Mercadillo Bolognesi)	10
05	SAN FRANCISCO DE ASÍS	Patricio Meléndez (Por su zona hasta la Av. Bolognesi)	08
06	ANGELO PATRI	Calle Arica y UNJBG (Ciudad Universitaria)	04
07	NUESTROS HÉROES DE LA GUERRA DEL PACÍFICO	Villas militares, terminales y Mercado Grau.	08
08	JORGE CHÁVEZ	Gregorio Albarracín (Zona comercial: Mercado Santa Rosa y Mercado Cenepa).	08
09	MANUEL FLORES CALVO	Pocollay (Centro)	06
10	FORTUNATO ZORA CARBAJAL	Zona comercial: Feria Polvos Rosados y alrededores.	06
11	MARISCAL CÁCERES	Zona comercial: Alto de la Alianza (Mercado Zonal).	06